

Información Migratoria Nacional

ONG llaman a SCJN a eliminar trabas para tramitar asilo



Organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales hicieron un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que declare inconstitucional el artículo 24 del Reglamento de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, al considerar que impone medidas “desproporcionadas y discriminatorias” contra personas solicitantes de asilo en México.

A través de un posicionamiento difundido ayer, las agrupaciones señalaron que dicha disposición obliga a las personas solicitantes de refugio a comparecer semanalmente ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y permanecer en la entidad federativa donde iniciaron su trámite, bajo la amenaza de concluir automáticamente el procedimiento en caso de incumplimiento.

Las organizaciones advirtieron que esta medida vulnera el principio internacional de no devolución (non-refoulement), además de restringir el derecho al libre tránsito y dificultar la integración laboral y social de quienes buscan protección internacional.

“El proceso de reconocimiento de la condición de persona refugiada es un mecanismo de protección internacional y no una herramienta de control migratorio”, señalaron las agrupaciones firmantes.



También, en su pronunciamiento la Red TDT, IMUMI, Fundación para la Justicia, Asylum Access, Sin Fronteras IAP, entre otras ONG, recordaron que en abril de 2025 el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) promovió el Amparo en Revisión 429/2025 para solicitar que se declare la inconstitucionalidad del artículo 24 del reglamento, asunto que permanece pendiente de resolución en la SCJN desde enero de este año.

Sostuvieron que la norma obliga a miles de personas a faltar semanalmente a sus empleos para acudir a firmar ante la Comar y las mantiene en ciudades con poca oferta laboral y altos niveles de inseguridad, lo que incrementa su vulnerabilidad y, según señalaron, ha derivado incluso en mayores expresiones de xenofobia.

Además, indicaron que la disposición resulta innecesaria debido a que las personas solicitantes de asilo cuentan con estancia migratoria regular mediante la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, documento que debe ser otorgado por el Instituto Nacional de Migración (INM).

También alertaron que esta medida puede colocar a las personas en riesgo de detención migratoria y eventual deportación, pese a encontrarse en un proceso de protección internacional.

En el posicionamiento, las organizaciones urgieron a la Corte a ordenar la reanudación de los procedimientos de asilo suspendidos por incumplimientos relacionados con esta norma, independientemente del lugar donde se encuentren actualmente las personas afectadas. ([Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 32](#))

Defensores de migrantes piden a la SCJN revisar el reglamento de la Ley de Refugiados

Organizaciones defensoras de derechos humanos de migrantes hicieron un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que revise el reglamento de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político al considerar que obstaculiza las garantías de las personas en movilidad.

El Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) y el Bloque Latinoamericano Sobre Migración –integrado por Casa del Migrante de Saltillo, Fundación para la Justicia, y más de 40 organizaciones–, entre otros, indicaron que el artículo 24 del reglamento de dicha ley “atenta” contra la integración laboral y socioeconómica de las personas con necesidades de protección internacional, al obligarlas a faltar a sus empleos un día a la semana para presentarse a firmar ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y a permanecer en ciudades donde iniciaron el proceso (muchas de ellas con escasa oferta laboral e inseguridad).



En abril de 2025, el Instituto Federal de Defensoría Pública promovió el amparo en revisión 429/2025 con el objetivo de que se declare la inconstitucionalidad del artículo 24 del reglamento, y desde enero de 2026 sigue pendiente su análisis ante la SCJN para eliminarlo.

Lo anterior, debido a que consideraron que la medida impone cargas desproporcionadas y discriminatorias e incentiva el abandono del procedimiento, vulnerando el principio de no devolución. Además, advirtieron que cualquier incumplimiento con las firmas ante la Comar “se castiga” con la conclusión automática del procedimiento.

Ello, afirmaron, pone en riesgo a las personas que buscan protección internacional porque su vida corre peligro en sus países, al restringir el derecho al libre tránsito “sin justificación” alguna.

Las organizaciones firmantes recordaron que el proceso de reconocimiento de la condición de persona refugiada es un mecanismo de protección internacional y no una herramienta de control migratorio.

“Urgimos a la SCJN a declarar inconstitucional el artículo y apostar por la reanudación del procedimiento de asilo de las personas afectadas, en el lugar donde se encuentren, y garantizar que la normativa mexicana sea congruente con los tratados internacionales de derechos humanos”, aseveraron. ([Redacción, La Jornada, Sociedad, p. 31](#))

Unos 80 médicos cubanos trabajan en las zonas más difíciles de Sinaloa

Desde hace dos años, en Sinaloa trabajan 80 médicos cubanos y desarrollan sus actividades en las zonas “más difíciles”, a las que “nadie quiere ir” por la lejanía de las comunidades y por la inseguridad, afirmó Julio César Quintero, coordinador de IMSS-Bienestar en la entidad.

La mayoría son médicos familiares asignados a centros de salud y, aunque tienen la mejor disposición y la gente los quiere, con frecuencia se tienen que cambiar a algún hospital por el cierre de la unidad de salud “cuando se agudizan los conflictos y aumenta el riesgo por la violencia”.

Así pasa con frecuencia en Badiraguato, San Ignacio, Tamiapa y Choix, entre otros municipios de la sierra, comentó el funcionario.



Quintero admitió que incluso los cubanos sabían del riesgo y tenían temor, pero ahora es común escucharles decir que ya no se quieren ir. “Sí, hay problemas, pero la población los adopta; tienen buena relación porque, además, los doctores son empáticos con las personas y los problemas de salud que enfrentan. Tienen muy buen trato con los pacientes y sus familias”.

Durante la visita que realizó La Jornada a la entidad había entre 10 y 15 médicos cubanos que se vieron obligados a dejar los centros de salud porque fueron cerrados. “Una vez que se reabran, se les regresa”, indicó Quintero.

Entre los especialistas también están un nefrólogo, un médico internista y un traumatólogo que de igual forma contribuyen con la prestación de servicios de salud en el estado.

Aunque Sinaloa registra un buen nivel de bienestar en su población, también enfrenta desafíos en el acceso a los servicios médicos en lugares como El Carrizo, municipio de Ahome, donde hay un hospital que se construyó en 2020 pero no se ha podido contratar personal médico y servicios como cirugía general no se pueden ofrecer a los pacientes.

Algo similar ocurre en Villa Juárez, municipio de Navolato, donde viven alrededor de 45 mil personas, la mayoría migrantes y con problemas complejos por el consumo nocivo de alcohol y adicciones.

En el lugar hay un centro de salud, pero se necesita un hospital y hay un proyecto que ya conoce la presidenta Claudia Sheinbaum. Se planea construir un nosocomio integral con 12 camas y las especialidades básicas: medicina interna, ginecología, pediatría y cirugía general. ([Ángeles Cruz Martínez, La Jornada, Política, p. 8](#))

Alista INE lineamientos para el voto de mexicanos en el extranjero en 2027

Con la finalidad de precisar las bases, procedimientos y responsabilidades para la conformación de la Lista Nacional de Electores en el Extranjero y garantizar el derecho al voto de los mexicanos que residen fuera del país, el Instituto Nacional Electoral (INE) avaló los lineamientos a aplicar en los comicios de 2027.

Ayer, la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del órgano electoral aprobó el anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero para los procesos locales 2026-2027, el cual deberá discutirse y avalarse en el Consejo General.



Durante la segunda sesión extraordinaria de esta comisión, se destacó que este instrumento establece que la ciudadanía podrá solicitar su incorporación a la lista de electores en el extranjero con credencial para votar tramitada en territorio nacional o fuera de él, a través de la plataforma electrónica que disponga el instituto o mediante atención telefónica.

Los mexicanos en el extranjero podrán elegir tres modalidades de votación: la postal, la electrónica por Internet o la presencial en consulados. El periodo de inscripción será del 1º de septiembre de 2026 al 25 de febrero de 2027.

Al respecto, la consejera Carla Humphrey demandó a funcionarios de este órgano electoral acelerar el rediseño del portal votoextranjero.mx y tener una fecha tentativa para que el portal esté listo y plenamente operativo. ([Lilian Hernández Osorio, La Jornada, Política, p. 11](#))

Exige la SRE garantizar la integridad de los detenidos

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco, exigió ayer al gobierno de Israel respetar los derechos humanos de los mexicanos que fueron detenidos, junto con ciudadanos de otros países, por fuerzas de seguridad israelíes mientras viajaban a bordo de embarcaciones de ayuda humanitaria con destino a Gaza, de la Global Sumud Flotilla.

“No descansaremos hasta asegurar su protección y una solución pronta”, publicó en redes sociales. El canciller mexicano también informó que ya establecieron contacto con las familias de los connacionales detenidos, y señaló que también se contactaron con otros consulados de otros países cuyos ciudadanos también fueron detenidos como parte de la tripulación.

“Exigimos, particularmente a las autoridades israelíes, el pleno respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales detenidos en el marco de la Flotilla Global Sumud. Reafirmamos la necesidad de que se garantice su integridad física, trato digno y acceso consular inmediato, en cumplimiento del derecho internacional.

“Desde la @SRE_mx seguimos en contacto con sus familias, con nuestros equipos consulares activados y en coordinación con otros países cuyos ciudadanos participan en la flotilla. No descansaremos hasta asegurar su protección y una solución pronta”, señaló en redes sociales. ([Iván Evair Saldaña, La Jornada, Mundo, p. 22](#))

([EFE, Milenio, Fronteras, p. 15](#))

([Enrique Sánchez, Excélsior, Global, p. 19](#))

([Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, País, p. 7](#))

([Redacción, La Razón, México, p. 4](#))

([Suriel Terré, La Crónica, Nacional, p. 10](#))

Detienen rumbo a Gaza a 3 activistas mexicanas



Tres activistas mexicanas que forman parte de la flotilla internacional Global Sumud fueron detenidas por militares israelíes en aguas internacionales mientras transportaban ayuda humanitaria para el pueblo palestino.

La acción militar forma parte de un operativo desplegado en el Mediterráneo oriental, donde los organizadores de la misión informaron que las fuerzas israelíes bloquearon a 28 de sus embarcaciones, mientras que otras 26 continuaban navegando hacia el enclave palestino en Medio Oriente.

Las connacionales fueron identificadas como Paulina del Castillo, Violeta Núñez y Sol González, quienes viajaban a bordo de la embarcación "Venus" al momento de ser interceptadas por las fuerzas de Israel.

Tras difundirse la captura, el Secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, exigió a las autoridades israelíes garantizar los derechos humanos, el trato digno y el acceso consular inmediato de las connacionales.

"Desde la SRE seguimos en contacto con sus familias, con nuestros equipos consulares activados y en coordinación con otros países cuyos ciudadanos participan en la flotilla. No descansaremos hasta asegurar su protección y una solución pronta", escribió en su cuenta de X.

Por su parte, el Movimiento Global a Gaza difundió tres videos grabados de forma preventiva por las mexicanas antes de perder comunicación, en los cuales solicitan la intervención de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Mi secuestro muestra una vez más hasta dónde llegan el régimen israelí y sus patrocinadores para continuar con su asedio y genocidio. El mundo debe levantarse. Presiona a la Presidenta Claudia Sheinbaum para que se posicione del lado de la justicia y la humanidad, así como garantizar mi regreso a casa. Detén la máquina de guerra", señaló Del Castillo.

Los navíos de la Global Sumud Flotilla habían zarpado por tercera vez el pasado jueves desde el sur de Turquía. *(Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 2)*



Mundial de Fútbol, FIFA 2026

Latente amenaza de huelga de trabajadores por presencia del ICE

Los Ángeles., A 24 días del inicio del Mundial, trabajadores del SoFi Stadium, en Los Ángeles, mantienen su amenaza de huelga en caso de que el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) opere en los partidos, reclamo apoyado por un prominente candidato a gobernador de California.

Unite Here Local 11, sindicato del sector hostelero que representa a unos 2 mil empleados del recinto, exige garantías de que el gobierno federal no desplegará a agentes en los ocho partidos que se realizarán en el SoFi Stadium.

Trabajadores del recinto deportivo, el más caro del mundo, advierten que la presencia del ICE creará un clima de inseguridad para ellos y para los aficionados.

“ICE no debe tener ningún rol en estos juegos. Como empleados no queremos vivir con miedo al entrar al trabajo ni con el temor de ser detenidos al regresar a casa”, afirmó Isaac Martínez, cocinero del estadio, durante una protesta frente a la cancha.

“Si no llegamos a un acuerdo, mis compañeros y yo estamos listos para irnos a una huelga”, reafirmó Martínez en nombre de un colectivo que engloba sobre todo a empleados de concesiones de alimentos y bebidas.

Piden reservar sus datos

También expresaron preocupación por tener que entregar información personal a la FIFA para ser acreditados para trabajar en el certamen, que se disputará en Estados Unidos, Canadá y México del 11 de junio al 19 de julio.

“Pedimos a la FIFA que no comparta nuestra información ni nuestros datos con ninguna de las agencias de ICE, países extranjeros ni agencias de inteligencia”, dijo Yolanda Fierro, auxiliar de servicios en suites.

Los manifestantes, que portaban pelotas de plástico y carteles con el mensaje “Expulsen a ICE del Mundial”, sumaron el apoyo de Tom Steyer, uno de los candidatos mejor posicionados para las elecciones a gobernador de California. ([Afp, La Jornada, Deportes, p. 11ª](#))
([Liliana Padilla, Milenio, La Afición, p. 37](#))



Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento para el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes (Berriozábal I, Chiapas) 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento para el Centro de Atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes (Berriozábal II, Chiapas) 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

Información Migratoria de los Estados

Baja California

Celebran haitianos en Tijuana



Tijuana.- Con baile y música, decenas de haitianos conmemoraron el Día de la Bandera de Haití; esta celebración también representó un reconocimiento a Tijuana como su nuevo hogar. Se estima que hay más de 6 mil haitianos residentes en esta frontera. (Redacción, El Universal, Estados, p. A11)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

**En EU, al menos 100 mil niños han sido separados de sus padres:
Brookings**



Al menos 100 mil menores de edad han sido separados de sus padres durante la segunda administración del presidente Donald Trump y tres de cada cuatro son probablemente ciudadanos estadounidenses, de acuerdo con un análisis de la Institución Brookings.

La estimación sobre el número de niños que son ciudadanos estadounidenses, que fue compartida con The New York Times, duplica la cifra que se esperaría para ese periodo, basándose en los datos oficiales del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

Los hallazgos apuntan a una magnitud de separaciones familiares que eclipsa la de la política de “tolerancia cero” de la primera administración Trump en 2018, cuando cerca de 5 mil 500 niños fueron apartados de sus padres inmediatamente después de cruzar la frontera sur, de acuerdo con el análisis.

A pesar de ello, los investigadores sugieren que las estadísticas oficiales subestiman la cifra real debido a la forma en que el gobierno recopila la información. Señalaron que consideran que la cifra de 145 mil constituye su estimación más precisa, y pronosticaron que esta aumentará debido al alza del presupuesto aprobado bajo el megapaquete fiscal “grande y bello” de 2025.



En defensa de sus acciones, el DHS afirmó que se ofrece a los padres la opción de ser deportados junto con sus hijos o de dejar a sus hijos nacidos en Estados Unidos bajo el cuidado de una persona designada por ellos.

A diferencia de las cifras obtenidas por Brookings, el DHS estima que, en ese mismo periodo, fueron detenidos los padres de unos 60 mil niños nacidos en Estados Unidos.

Pero los investigadores consideran que esa discrepancia se debía a que el DHS no preguntaba de manera sistemática si los detenidos tenían hijos, o bien a que estos temían revelar que los tenían, por miedo a poner en riesgo a los menores o a las personas encargadas de su cuidado.

De acuerdo con Brookings, cerca de 205 mil niños han tenido a uno de sus padres detenido –lo cual suele ser el preludio de una deportación–; de ellos, aproximadamente 145 mil son ciudadanos.

Se estima que Estados Unidos alberga a más de 13 millones de inmigrantes vulnerables a la deportación, ya sea por carecer de documentos o por poseer un estatus migratorio temporal.

Alrededor de unos cinco millones de niños menores de 18 años conviven con al menos uno de sus padres, quien es un inmigrante indocumentado; de estos, más de cuatro millones son ciudadanos estadounidenses, según estudios del Centro Pew.

La administración Trump ha detenido a cerca de 400 mil inmigrantes en el marco de operaciones de control migratorio. *(José López Zamorano, El Financiero, Mundo, p. 25)*
(Brayan Chaga, La Crónica, Mundo, p. 22)

Denuncian abusos a migrante venezolano

Un agente de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) fue acusado ayer por fiscales estatales de Minnesota en relación con el caso de un migrante venezolano herido en un tiroteo en enero.

Christian Castro, de 52 años, enfrenta cuatro cargos graves de agresión y uno de denuncia falsa de un delito, informó la fiscal del condado de Hennepin, Mary Moriarty, en una conferencia de prensa.

Castro fue uno de dos agentes federales de inmigración suspendidos a comienzos de este año por presuntamente mentir sobre el tiroteo del 14 de enero en Minneapolis.

En la acción el venezolano Julio César Sosa-Celis resultó herido en una pierna.



El episodio se produjo una semana después de que un agente federal en Mineápolis matara a tiros a Renee Good, ciudadana estadounidense de 37 años y madre de tres hijos.

Su muerte avivó las protestas contra las redadas migratorias del presidente Donald Trump en la ciudad. Otro estadounidense, Alex Pretti, también fue abatido por agentes federales a finales de enero, lo que alimentó el rechazo estadounidense contra la ofensiva en Minneapolis.

El fiscal Moriarty dijo que sobre Castro pesa una orden de detención a nivel nacional. "Su placa federal no lo hace inmune a cargos estatales", afirmó. *(Afp y Ap, El Herald de México, Orbe, p. 32)*

Seguridad

Sheinbaum descarta riesgo por entrega de ex funcionarios de Rocha Moya

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó que la entrega del ex secretario de Seguridad Pública de Sinaloa Gerardo Medina y del antiguo secretario de Finanzas del gobernador Rubén Rocha, Enrique Díaz, represente un riesgo para México. "Ellos decidieron entregarse". También consideró que no hay peligro de que a Morena se le considere organización terrorista por sus presuntos vínculos con el narcotráfico, porque en México se combate a esas organizaciones criminales.

"Nadie nos puede acusar, nadie absolutamente, de que no hayamos actuado en contra de los grupos delictivos porque hemos detenido a 50 mil personas. Además, se han enviado 92 (capos) de todos los grupos a Estados Unidos; se ha actuado contra todas las bandas, lo que no ocurrió con Felipe Calderón", declaró.

Acusó a la derecha y a los intelectuales del pasado de ser quienes promueven esa campaña –de manera muy mentirosa– de que hay un narcogobierno y un narcoestado. Son los que en su momento estuvieron de acuerdo con la guerra contra el narcotráfico de Calderón y con la participación directa de agencias estadounidenses en nuestro territorio actuando con la Secretaría de Marina. Eso ya cambió; ahora se prioriza la soberanía nacional que tanto le ha costado al país, que tiene además una Presidenta que "no baja la cabeza".

–La principal persona que habla sobre que México está gobernado por narcos es el presidente Trump.



–El presidente Trump lo ha dicho, pero cada vez que hablamos no me lo dice a mí. Ha dicho que en México hay gobiernos de narcos, pero no se refiere a la Presidenta. Y además siempre le he dicho: “no es cierto, presidente Trump. En México gobierna el pueblo”.

Consideró que el hecho de que sistemáticamente importantes funcionarios de la administración Trump señalen la presunta penetración del crimen organizado en las estructuras de gobierno mexicanas forma parte de la creación de su narrativa.

Como parte de la conversación telefónica que sostuvo con Trump, se pactó que vendrán tres importantes funcionarios de su administración: el nuevo secretario de Seguridad Nacional, Markwayne Mullin (21 de mayo), y la directora de la Oficina de Política Nacional contra las Drogas, Sara Carter (25 de mayo). Ella fue la que elaboró el documento de estrategia de combate en la que se reconoce el problema de drogas en Estados Unidos (además del representante del país vecino en el tratado comercial, Jamieson Greer, el 27 de mayo).

“Nos interesa mucho hablar con ella. ¿Cuál es la mejor manera de ayudarnos? Disminuyendo el consumo, evitando que entren armas a México y combatiendo a los cárteles en Estados Unidos. Como he dicho, ¿quién vende la droga allá?”

–¿Qué riesgos ve de estas personas que se entregaron en torno a lo que pudieran declarar allá?

–Ningún riesgo, ninguno. Fue una decisión de ellos entregarse.

–¿No ve riesgo de que Morena sea declarada organización terrorista por los presuntos vínculos que tiene con los cárteles del narco?

–No, ningún riesgo.

Señaló que en México no tenemos nada que esconder y no se hace ningún pacto de ningún tipo ni con criminales de cuello blanco, ni con criminales comunes, ni con criminales de la delincuencia organizada.

En México, sólo en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se arrestó a 39 altos dirigentes de distintos grupos delictivos y, en total, a 666 ligados directamente al crimen organizado, además de 45 mil detenidos. Y en éste, van 672 vinculados a organizaciones delictivas, de los cuales 56 son muy relevantes. Ha habido cerca de 50 mil detenidos.

Reviró las críticas estadounidenses subrayando que si quieren ayudar a México, que lo hagan proporcionando información para que las instituciones mexicanas actúen en territorio nacional.

Además, es imprescindible que atiendan el alto consumo de drogas que hay en Estados Unidos; detengan el flujo ilegal de armas a nuestro país porque fortalece la capacidad del crimen organizado; que combatan en su país a los cárteles de la droga y detengan el lavado de dinero producto de las ganancias de la actuación del narcotráfico en la región, “porque cuando se vende la droga en Estados Unidos, ¿dónde queda ese dinero? Coordinación, pero cada quien en su territorio”. Afirmó que su gobierno tiene autoridad moral y política, además de que cuenta con respaldo popular. ([Alonso Urrutia y Néstor Jiménez, La Jornada, P.p.](#))

([Gaspar Vela, Milenio, P.p.](#))

([Claudia Guerrero y Natalia Vitela, Reforma, Nacional, p. 5](#))

([Fernando Dávila, Excélsior, Nacional, p. 7](#))

([Enrique Gómez, Pedro Villa y Caña y Alejandra Canchola, El Universal, 8 Columnas](#))

([Eduardo Ortega, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 33](#))

([Yulia Bonilla, La Razón, P.p.](#))

([Redacción, La Crónica, Nacional, p. 5](#))

Alista reunión con enviados de Trump

La Presidenta informó que el secretario de Seguridad Nacional de EU, Markwayne Mullin, visitará México el jueves y viernes de esta semana, mientras que la jefa de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas, Sara Carter, lo hará el lunes. Reconoció que le interesa hablar con la zarina antidrogas sobre el consumo de esas sustancias, pues “es la mejor manera de apoyar a México”. ([Redacción, Milenio, Justicia, p. 5](#))

([Arturo Páramo, Excélsior, Nacional, p. 7](#))

([Claudia Guerrero y Natalia Vitela, Reforma, Nacional, p. 2](#))

([Noemí Gutiérrez y Fernanda García, El Heraldo de México, País, p. 7](#))

Por ébola, piden a mexicanos no viajar a África





La Secretaría de Salud (Ssa) emitió un Aviso Preventivo de Viaje por ébola para quienes visiten la República Democrática del Congo y Uganda, debido al brote activo que se registra en dichos lugares. El aviso emitido por las autoridades sanitarias mexicanas coincidió con la de Estados Unidos que también advirtió el riesgo de viajar a esos países, donde se han registrado alrededor de 390 casos sospechosos y al menos 100 fallecimientos causados por el brote.

“Al tratarse de un evento con riesgo de propagación internacional, es importante considerar que los viajeros podrían estar expuestos no solamente a personas potencialmente enfermas, sino a otros riesgos sanitarios presentes en las zonas afectadas”, señaló la dependencia federal.

La Ssa refirió que “existe posibilidad de importación de casos por viajeros internacionales procedentes de zonas con transmisión activa”. Sin embargo, refiere que existe un nivel bajo de riesgo a pesar de que no existe tratamiento específico o vacuna contra el ébola.

“El riesgo individual depende del antecedente reciente de viaje, estancia o exposición en zonas con transmisión activa, así como del contacto con personas enfermas o materiales contaminados”, explicó. La secretaría federal recomendó a quienes vayan a viajar a las zonas afectadas, identificar previamente los servicios médicos en su destino, seguir en todo momento las indicaciones emitidas por autoridades sanitarias nacionales e internacionales y de no ser necesario, evitar los viajes no esenciales a países y zonas con brotes activos.

Y durante el viaje, lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o utilizar alcohol-gel, evitar contacto con personas enfermas o con síntomas infecciosos, y no compartir objetos contaminados con fluidos corporales.

“Si presenta síntomas compatibles con enfermedad febril, solicite atención médica inmediata y mantenga comunicación con la o las embajadas de su destino. Informe a personal sanitario sobre antecedentes recientes de viaje internacional, particularmente si ha visitado regiones con brotes activos”, subrayó la Ssa.

El periodo de incubación del virus de ébola puede variar entre dos y 21 días; la transmisión ocurre mediante contacto directo con fluidos corporales de personas infectadas, y no se transmite por vía aérea como la influenza o Covid-19.

“Si en los 21 días posteriores de su regreso presenta: fiebre, debilidad intensa, cefalea, dolor muscular, vómito, diarrea, dolor abdominal y/o sangrado inexplicable, no se automedique, mantenga el aislamiento y comuníquese de inmediato con las autoridades sanitarias locales vía telefónica e informe su antecedente de viaje”, recomienda la Ssa.

Ayer, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia sanitaria internacional por el brote de ébola en África Central “ante el aumento de casos, la propagación transfronteriza y las importantes incertidumbres sobre la magnitud de la epidemia”. ([Enrique Gómez, El Universal, p. A2](#))

([De La Redacción, La Jornada, Política, p. 9](#))

([Natalia Vitela, Reforma, P.p.](#))

([Patricia Rodríguez Calva, Excélsior, Nacional, p. 14](#))

([Reuters EFE y Afp, El Sol de México, P.p.](#))

([Brayan Chaga, La Crónica, Naciona, p. 10](#))

Niega Saravia fin de su visa

Cuernavaca.– Mediante un comunicado, el gobierno de Morelos desmintió la columna de un periódico de circulación nacional en la que se afirma que a la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, le fue cancelada su visa y tiene restricciones migratorias.

“No existe alguna notificación oficial, procedimiento administrativo, señalamiento institucional o resolución emitida por autoridad competente nacional o extranjera en el sentido referido por dicha publicación”.

En redes sociales acusaron que la cancelación sería por el uso de financiamiento ilegal en las pasadas campañas. ([Pedro Tonantzin, Excélsior, Nacional, p. 2](#))

Lamenta Cónsul de EU crimen de agente



La Cónsul General de Estados Unidos en Matamoros, Tamaulipas, Mary Virginia Hantsch, lamentó el asesinato de un agente del Servicio de Protección Federal (SFP) que estaba asignado a la vigilancia de la sede consular en esa ciudad fronteriza.



En un mensaje difundido en redes sociales, la diplomática dijo que el Gobierno de Estados Unidos está monitoreando la investigación que realizan las autoridades mexicanas por este ataque en el que otros agentes resultaron lesionados.

"Estamos profundamente entristecidos por la pérdida de un miembro del Servicio de Protección Federal asignado a nuestro Consulado. Nuestros corazones están con su familia, amigos y colegas, así como con los dos miembros del equipo de seguridad heridos y sus familias mientras se recuperan", señaló.

El domingo por la tarde, tras cumplir con su servicio en el consulado, los agentes tuvieron un accidente de tránsito que derivó en una persecución y ataque a balazos de parte de individuos armados que viajaban en distintos vehículos.

Uno de ellos, identificado como Marcelo Vázquez Vázquez, de 40 años de edad, murió en el lugar, otro más resultó con una herida en la pierna y el tercero ileso.

El SFP, que pertenece a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), presta el servicio de seguridad intramuros a oficinas de gobierno o privados que deseen contratarlos.

"Su función es estrictamente de naturaleza protectora. Están aquí para resguardar el consulado, no para realizar operaciones más allá de ese alcance", dijo Hantsch. *(Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 6)*

Turismo

El peso fuerte eleva en 14% los viajes al extranjero por avión, pero ya no hacia EU

La salida de mexicanos al extranjero por avión mantiene un fuerte dinamismo durante 2026, aunque el crecimiento ya no está siendo impulsado por viajes hacia Estados Unidos.

Datos del Centro de Investigación Avanzada en Turismo Sostenible de la Universidad Anáhuac (Starc) revelan que entre enero y marzo viajaron al exterior 2 millones de residentes del país, un aumento anual de 14.3 por ciento, favorecido por la fortaleza del peso frente al dólar.

Indicó que la derrama económica generada por estos viajeros ascendió a mil 524 millones de dólares, 19.5 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado, mientras que el gasto promedio alcanzó 966.2 dólares por persona.



Sin embargo, de acuerdo con la Administración de Comercio Internacional de Estados Unidos (ITA), la llegada de turistas mexicanos por vía aérea a ese país cayó 0.5 por ciento anual entre enero y abril, al sumar un millón 903 mil viajeros.

La Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas (Fematur) explicó que la estricta política migratoria del presidente Donald Trump y la imposición de aranceles han frenado tanto los viajes de placer como las visitas familiares hacia la Unión Americana.

Pese a ello, Estados Unidos se mantiene como el principal destino de los mexicanos, aunque agencias reportan un mayor interés por destinos europeos. *(Roberto Valadez, Milenio, Negocios, p. 17)*

El peso fuerte eleva en 14% los viajes al extranjero por avión, pero ya no hacia EU

(Roberto Valadez, Milenio, Negocios, p. 17)

***La salida de mexicanos al extranjero por avión mantiene un fuerte dinamismo durante 2026, aunque el crecimiento ya no está siendo impulsado por viajes hacia Estados Unidos*.**

***Datos del Centro de Investigación Avanzada en Turismo Sostenible de la Universidad Anáhuac (Starc) revelan que entre enero y marzo viajaron al exterior 2 millones de residentes del país, un aumento anual de 14.3 por ciento, favorecido por la fortaleza del peso frente al dólar*.**

Indicó que la derrama económica generada por estos viajeros ascendió a mil 524 millones de dólares, 19.5 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado, mientras que el gasto promedio alcanzó 966.2 dólares por persona.

***Sin embargo, de acuerdo con la Administración de Comercio Internacional de Estados Unidos (ITA), la llegada de turistas mexicanos por vía aérea a ese país cayó 0.5 por ciento anual entre enero y abril, al sumar un millón 903 mil viajeros*.**

La Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas (Fematur) explicó que la estricta política migratoria del presidente Donald Trump y la imposición de aranceles han frenado tanto los viajes de placer como las visitas familiares hacia la Unión Americana.



Pese a ello, Estados Unidos se mantiene como el principal destino de los mexicanos, aunque agencias reportan un mayor interés por destinos europeos.